

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
(CONAC).**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios (FORTASEG), en el Municipio El Marqués, Querétaro. Ejercicio 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 20 de abril de 2020.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de julio de 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Rosa María Pérez Cervantes	Unidad administrativa: Dirección del COPLADEM
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar con base en indicadores estratégicos y de gestión el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG en el Ejercicio Fiscal 2019, para mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, con apego a la metodología de marco lógico, el presupuesto basado en resultados y la identificación de los aspectos susceptibles de mejora que contribuyan a orientar la gestión para resultados en beneficio de la población del municipio.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	



1. Identificar el conocimiento y aplicación de la normatividad y políticas para la operación del FORTASEG y sus recursos.
2. Describir la estructura y procesos para la ejecución de los recursos del FORTASEG.
3. Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
4. Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto al área de enfoque o a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del FORTASEG.
5. Conocer la evolución del ejercicio de los recursos del FORTASEG, respecto al desempeño y los resultados logrados.
6. Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se tomó como base los lineamientos establecidos para la Evaluación Específica del Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y las necesidades de información evaluativa requeridos por el Gobierno Municipal.

Esta metodología consideró la valoración de los resultados obtenidos con la ejecución de los recursos, para demostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por las áreas que llevan a cabo la ejecución.

Comprendió un análisis de gabinete valorativo de la información en el “Compendio de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTASEG, Ejercicio Fiscal 2019” que contiene los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información compilados para demostrar la evidencia a la Evaluadora Externa, complementada con entrevistas a responsables de la ejecución del subsidio.

Las evidencias documentales proporcionadas se integraron en 5 temas:

1. Características del FORTASEG
2. Operación del FORTASEG
3. Evolución de la cobertura de beneficiarios
4. Resultados y ejercicio de los recursos
5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

La evaluación se llevó a cabo en dos Etapas: 1) Pre evaluación y 2) Evaluación final.

Instrumentos de recolección de la Información

“Cédula de evaluación específica del desempeño del FORTASEG” (con lineamientos de SHCP y CONEVAL), 31 preguntas distribuidas en cuatro categorías en escala cualitativa y del 0 al 10 en escala cuantitativa.

Integración documental de la Unidad Ejecutora: “Recopilación de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTASEG, Ejercicio Fiscal 2019”.

Los documentos proporcionados como evidencias se conformaron en 5 temas:

1. Características del FORTASEG

Identifica el conocimiento normativo para la operación del FORTASEG; la alineación con los objetivos estratégicos de los tres niveles de gobierno; la existencia de diagnósticos del subsidio; el destino del fondo y la complementariedad y sinergia con otros financiamientos y el destino del subsidio.

2. Operación del FORTASEG

Define los procesos de gestión para la entrega de bienes y servicios del FORTASEG, sustentados en estructura organizacional, flujos y oportunidad de transferencias, apego a reglas de operación y definición de procedimientos en control de confianza, llamada de emergencia y descripción de infraestructura tecnológica.



3. Evolución de la cobertura de beneficiarios

Define el área de enfoque y/o la población potencial, objetivo y atendida de los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional convenidos en el Anexo Técnico. Descripción de la evolución de la cobertura en la profesionalización y evaluaciones de control de confianza, equipamiento a los elementos de seguridad pública y atención de la prevención de la violencia escolar de escuelas de educación básica seleccionadas.

4. Resultados y ejercicio de los recursos

Evalúa el resultado logrado en los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional convenidos en el Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2019. Cumplimiento de metas de profesionalización, control de confianza, programas de capacitación, equipamiento e infraestructura y prevención de la violencia, y respecto al avance financiero y reintegro a la TESOFE.

5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Se verificó que se hayan realizado acciones respecto a las recomendaciones emitidas en la evaluación anterior.

En la evaluación se adicionó una breve descripción del Municipio El Marqués para referenciar el contexto de la aplicación del subsidio; el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y el listado de Evidencias, Hallazgos y Recomendaciones por cada pregunta y por tema evaluado.

En el Anexo se incluyó: el Formato Oficial de Difusión de los Resultados de la Evaluación, emitido por el CONAC.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionario Entrevistas Formatos Otros Especifique: Fuentes de información primaria y secundarias.

El principal instrumento fue la “Cédula de evaluación del desempeño FORTASEG” (con lineamientos de CONEVAL), con 31 preguntas metodológicas distribuidas en cuatro categorías en escala cualitativa y del 0 al 10 en escala cuantitativa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

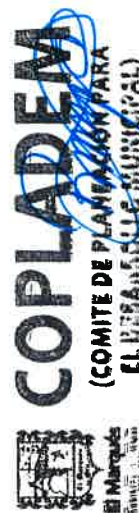
La técnica utilizada consistió en un análisis de Gabinete, realizada por un cuerpo colegiado experto en evaluación, que realizó un análisis valorativo cualitativa y cuantitativamente con la información integrada en un “Compendio de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTASEG, Ejercicio Fiscal 2019”, cuyo contenido mostró el sustento de cada una de las 31 preguntas a través de una base documental del marco normativo, manuales, reglamentos, oficios, gacetas, expedientes técnicos, bases de datos, evaluaciones, registros en sistemas de información, entre otros, que se encuentran resguardados en la Dirección de COPLADEM.

La unidad evaluadora presentó resultados en preevaluación, permitiendo a los evaluados la aportación de evidencias complementarias que se adicionaron a la evaluación final.

El cierre se realizó con los entregables comprometidos de conformidad con el Contrato de Servicios Profesionales.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**Tema 1) Características del FORTASEG.**

El Municipio El Marqués:



- Conoce los objetivos y la normatividad aplicable en la ejecución del recurso y observó apego a los Lineamientos para otorgamiento del FORTASEG, 2019.
- Identificó la contribución de los objetivos del FORTASEG con los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno y el Programa de la Secretaría de Gobernación.
- El destino del recurso del FORTASEG fue aplicado a los Programas de Prioridad Nacional.
- Complementó la atención a la seguridad pública en el ejercicio 2019 con recursos del FORTAMUN-DF y propios.
- Cuenta con una MIR específica del FORTASEG.

Tema 2) Operación del FORTASEG

El Municipio El Marqués:

- Describió el flujograma el proceso oficial de operación para la ministración del FORTASEG, desde la Federación, al Estado y el Municipio.
- Cuenta con el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de El Marqués, Qro. 2018 – 2021 actualizado y autorizado.
- Cuenta con los procedimientos normativos federales sobre procesos de evaluaciones de control de confianza.
- Formalizar el proceso de operación que aplica la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal en un Manual de Procedimientos para garantizar la continuidad en la eficiencia observada.

Tema 3) Evolución de la cobertura

El Municipio El Marqués:



- Presentó la definición de población potencial, objetivo y atendida de los Programas de Prioridad Nacional convenidos a atender en el ejercicio 2019.
- Registrar las Escuelas que han participado en el Programa de Prevención de la Violencia Escolar con recurso del FORTASEG, en el Municipio El Marqués, para conocer la cobertura total de atención.

Tema 4) Resultados y Ejercicios de los Recursos.

El Municipio El Marqués:

- De los 6 Programas y 9 Subprogramas de Prioridad Nacional El Municipio de El Marqués y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito sólo convino en el Anexo Técnico del FORTASEG 2019, 3 programas y 5 subprogramas y se cumplieron al cien por ciento una vez que se autorizó por parte del Secretariado Ejecutivo Nacional la modificación de metas.
- Se presentó la justificación de la modificación de metas.
- De los resultados de la MIR R04 U007 FORTASEG Federal, se cumplió con los indicadores respecto a los programas y subprogramas comprometidos en el Anexo Técnico del FORTASEG 2019.
- Evaluó localmente el desempeño de sus resultados en la MIR Local.
- El comportamiento histórico de los recursos del FORTASEG ha disminuido observándose en el 2019 un decremento de 16% en relación al año previo.
- La relación costo efectividad fue de 1.000 lo que se calificó en un rango de esperado.
- El avance financiero del FORTASEG se cumplió en tiempo.
- El costo promedio por elemento evaluado en control de confianza fue de \$8,449.00.
- Se estimó en 100.00% el presupuesto modificado que fue devengado y pagado.
- Cumplió con el avance financiero, reintegrando el 0.001% del recurso.



- Del programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, En el subprograma fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, las metas se modificaron debido a la baja captación de aspirantes a formación inicial.
- De los 3 Programas y 5 Subprogramas de Prioridad Nacional convenidos en el Anexo Técnico del FORTASEG 2019, se cumplieron cabalmente las metas, no obstante, respecto al total de elementos policiacos que realizaron la evaluación de control y confianza, aprobaron el 47.37% y ocho resultados quedaron pendientes de resultado.
- De los resultados de la MIR R04 U007 FORTASEG Federal, cumplió con los indicadores con el 100 por ciento.
- Estimó el 100% el presupuesto modificado que fue devengado y pagado.
- Estimó en \$ 8,499.00 el costo promedio por elemento policiaco evaluado en control de confianza.
- Cumplió con el avance financiero. Un 00.001% fue reintegrado.

Tema 5) Aspectos Susceptibles de Mejora

- Presentaron evidencias respecto a las recomendaciones realizadas en la Evaluación Especifica de Desempeño del Subsidio FORTASEG 2018.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas.

- El Municipio El Marqués aplicó el recurso con apego a los Lineamientos del FORTASEG.
- El Municipio El Marqués describió la contribución del FORTASEG a los objetivos de los planes de desarrollo de los 3 niveles de Gobierno.
- Los recursos autorizados para el FORTASEG se entregan en tiempo y forma.

- El ente ejecutor presentó la Norma Técnica en los procedimientos de control de confianza.
- Se presentaron diferentes diagnósticos de las condiciones de seguridad municipal.
- Cuentan con la MIR R04 U007 Federal y la MIR FORTASEG Local 2018-2021.
- El Municipio El Marqués describe el flujo de operación de la ministración del FORTASEG desde la Federación al Estado y posteriormente al Municipio, con apego a la normatividad establecida.
- El Municipio cuenta con Manual de Organización de la Secretaría de seguridad Pública y Tránsito del Municipio 2019 y el Reglamento Interior de la SSPyTM autorizado en 2019.
- El Municipio evaluó el desempeño a través del Cumplimiento de Metas de los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional convenidos en el Anexo Técnico firmado con el Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- El Municipio evaluó los resultados de la MIR R04 U007 FORTASEG Federal.
- El Municipio en 2019 evaluó el desempeño de sus resultados en la MIR Local.
- El avance financiero del FORTASEG se cumplió en tiempo. El costo promedio por elemento evaluado en control de confianza fue de \$8,449.00.
- Cuentan con un programa de Aspectos Susceptibles de Mejora.

2.2.2 Oportunidades:

- Los Lineamientos para el FORTASEG 2019 emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública establecen reglas de operación que contribuyen al manejo adecuado del fondo.
- La MIR R04 U007 Federal observó alineación al PND.
- El FORTASEG se complementó con recursos municipales y de FORTAMUN-DF.



- La Norma Técnica establece los procedimientos de control de confianza.
- Los Lineamientos generales de evaluación del desempeño del subsidio del FORTASEG establecen los tipos de población de cada Programa y Subprograma de Prioridad Nacional.

2.2.3 Debilidades:

- La MIR Federal R04 U007 no considera en sus componentes la totalidad de Programas de Prioridad Nacional y no cuenta con una actividad como mínimo por cada componente.
- Del programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, En el subprograma fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, las metas se modificaron debido a la baja captación de aspirantes a formación inicial.
- De los 6 Programas y 9 Subprogramas de Prioridad Nacional, solo se contemplaron 3 programas y 5 subprogramas de acuerdo al anexo técnico.
- Formalizar el proceso de operación que aplica la Secretaria de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal en un Manual de Procedimientos para garantizar la continuidad en la eficiencia observada.
- Registrar las Escuelas que han participado en el Programa de Prevención de la Violencia Escolar con recurso del FORTASEG, en el Municipio El Marqués, para conocer la cobertura total de atención.

2.2.4 Amenazas:

- La MIR Federal R04 U007 no incluye en sus componentes a todos los Programas de Prioridad Nacional, ni tiene al menos alguna actividad para cada componente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

En apego a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” en el punto 28 se indica que: “La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional”.

Se pudo comprobar que las Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito y la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería conocen la vinculación del FORTASEG con los Planes de Desarrollo de los tres niveles de Gobierno y el alcance de sus objetivos. Los recursos del FORTASEG se transfieren en tiempo y forma a la instancia ejecutora.

El desempeño del FORTASEG en el Municipio El Marqués obtuvo una calificación de **9.0**, lo cual es aceptable para el Municipio.

Con respecto a las metas programadas y reprogramadas se alcanzó el 100.00% y en relación con el cierre financiero general de los recursos federales y de coparticipación del FORTASEG en el Municipio de El Marqués, se observó un avance del 100.00%.

El costo promedio fue de \$8,449.00 por beneficiario.

La relación costo efectividad fue de 1.000 lo que se calificó en un rango de esperado.

Respecto al total de elementos policiacos que realizaron la evaluación de control y confianza, aprobaron el 47.37% y ocho resultados quedaron pendientes.



Finalmente, es importante señalar que hay evidencia del procedimiento oficial del mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores del Subsidio, por medio de documentos oficiales que muestran la valoración y definición de los ASM resultantes de la evaluación 2018 y se presentó la evidencia de los avances de los ASM para mejorar la gestión y la aplicación de los recursos del FORTASEG.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1 La Federación deberá revisar la MIR R04 U007 2019, Subsidios en materia de seguridad pública para incluir objetivos e indicadores de todos los Programas de Prioridad Nacional.

2 Incrementar el monto para la asignación de becas, para hacerlas más atractivas para los aspirantes a formación inicial.

RECOMENDACIONES A LA FEDERACIÓN

1 Recomendar a la Federación la revisión de la MIR R04 U007 FORTASEG para incluir objetivos e indicadores de todos los Programas de Prioridad Nacional.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Mario Rizo Martínez.

4.2 Cargo: Representante Legal

4.3 Institución a la que pertenece:

No aplica



4.4 Principales colaboradores:

1. Lic. Mario Rizo Martínez.
2. Lic. Wilfrido Ávila Pantaleón.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

tgc.globala@gmail.com

4.6 Teléfono:

442 365 15 00

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Subsidio de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTASEG), Ejercicio 2019.

5.2 Siglas: FORTASEG.

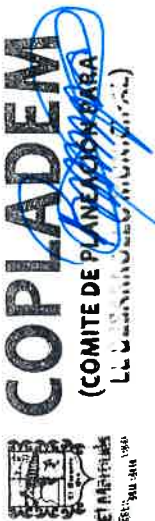
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):



Federal ___ Estatal ___ Local X

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM.

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad Administrativa:

C. Rosa María Pérez Cervantes

Dirección del COPLADEM.

Correo electrónico:

rperez@elmarques.gob.mx

Teléfono: 442 238 84 00 Ext 1255



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar) Contrato de Servicios Profesionales para la Evaluación del Desempeño del FORTASEG.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEM.

6.3 Costo total de la evaluación: \$237,770.11 (Doscientos treinta y siete mil setecientos setenta pesos 11/100 M.N.) + IVA.

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos del Municipio El Marqués, Querétaro.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://elMarqués.gob.mx/inicio/informacion-financiera>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://elMarqués.gob.mx/inicio/informacion-financiera>

